

UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

EXPEDIENTE UNDEF: 116/17

Contratación Directa – N° 17/17

OBJETO: "Adquisición de artículos de librería destinados a las distintas dependencias de la Universidad de la Defensa Nacional, solicitado por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa".-----

PLAZO DE CUMPLIMIENTO/ENTREGA: Dentro de los SIETE (7) días a partir de la notificación de la Orden de Compra.-----

MODALIDAD: Sin modalidad.-----

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor.-----

CONSULTAS DE LAS EMPRESAS EN FORMA FEHACIENTE: HASTA EL DÍA 15/12/2017:
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito hasta TRES (3) días antes de la fecha de apertura, en la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, sita en Maipú 262 – 1° Piso C.A.B.A. en el horario de 11:00 a 16:00 hs.-----

RESPUESTAS DE CIRCULARES: Hasta el día 19/12/17 INCLUSIVE.-----

PRESENTACION DE OFERTA Y ACTO LICITATORIO: Subsecretaría de Coordinación Administrativa, sita en Maipú 262 – 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de diciembre de 2017 a las 11:00 horas.-----



DAVID ZEIGNER
Subsecretario de Coordinación Administrativa
UNDEF



EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

Anexo I

Pliegos de Bases y Condiciones Particulares

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA

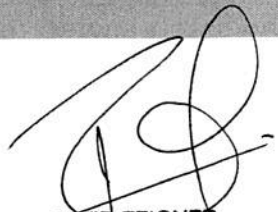
- El presente llamado se rige de acuerdo con la Resolución UNDEF (R)16/2015 y con el Decreto N° 1023/01 "Régimen de contrataciones de la Administración Nacional", y normativa complementaria Resultan de aplicación la Ley N° 25.551 y su reglamentación Decreto N° 1600/02 y normas complementarias, así como la Ley N° 25.300 y su reglamentación Decreto N° 1075/01
- **Los licitantes que estén interesados podrán obtener el reglamento del régimen de contrataciones de la Universidad de la Defensa Nacional, solicitándolo en la oficina de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, Maipú 262, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, TEL: 4320-3403/3404.**
- El presente llamado consta de un total de 80 (OCHENTA) renglones para su oferta diferenciada. Todas las cotizaciones deberán efectuarse siguiendo los parámetros por ítem establecidos para cada uno de los mismos.
- **Fecha de apertura: 20/12/2017**

Las siguientes Cláusulas Particulares (PCP) complementan o modifican las disposiciones de las Cláusulas Generales (PCG) contenidas en la Resolución UNDEF (R) 16/2015 y en el Decreto N° 1023/01 "Régimen de contrataciones de la Administración Nacional", y normativa complementaria. En caso de conflicto, las disposiciones aquí contenidas prevalecerán sobre las de las PCG.

Se modifican o complementan los siguientes numerales del PCG:

CLAUSULA 1.- MANTENIMIENTO DE OFERTA

SESENTA (60) días corridos.


DAVID ZEIGNER
Subsecretario de Coordinación Administrativa
UNDEF



EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

CLAUSULA 2.- PLAZO DE CUMPLIMIENTO/ENTREGA

Dentro de los SIETE (7) días a partir de la notificación de la Orden de Compra.

CLAUSULA 3.- FORMA DE PAGO

SIETE (7) días de presentada y conformada la documentación de pago por la Universidad de la Defensa Nacional mediante la emisión de cheque no a la orden o transferencia bancaria. Al momento de la presentación de la oferta, deberán indicar la entidad, orden, número de cuenta y CBU de la cuenta en la que se hará efectivo el o los pagos.

CLAUSULA 4.- LUGAR DE ENTREGA

Universidad de la Defensa Nacional, sito en Maipú 262, primer piso – C.A.B.A. Se deberá coordinar previamente vía email a: comunicacion.undef@undef.edu.ar.

CLAUSULA 5.- VALORIZACIÓN DE LA OFERTA

La presentación de la oferta valorizada implicará el conocimiento de las necesidades a proveer al momento de la apertura, no pudiendo invocar desconocimiento sobre la gestión a realizar ni alegar la existencia de los elementos no provistos, considerándose que en el precio cotizado se encuentren incorporados todos los ítems necesarios para dar cumplimiento a la prestación y finalidades concursadas.

CLAUSULA 6.- PLAZO PARA EMITIR EL DICTAMEN DE EVALUACION

El dictamen de evaluación de las ofertas deberá emitirse dentro del término de DIEZ (10) días hábiles a partir del día hábil inmediato a la fecha de recepción de las actuaciones.

CLAUSULA 7.- CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al pliego de bases y condiciones particulares deberán efectuarse por escrito hasta TRES (3) días antes de la fecha de apertura en la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, sita en Maipú 262 – Primer Piso, C.A.B.A.

ES COPIA FIEL

JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTION OPERATIVA
UNDEF

EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

CLAUSULA 8.- CIRCULARES ACLARATORIAS Y RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las circulares aclaratorias y las respuestas al pliego de bases y condiciones particulares serán emitidas y comunicadas por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa dentro de las VEINTICUATRO (24) horas de anticipación a la fecha de apertura.

CLAUSULA 9 .- INFORMACIÓN A SUMINISTRAR

En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar:

a) Personas físicas:

- I) Nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real, estado civil y número de documento de identidad.
- II) Número de fax y dirección de correo electrónico.
- III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
- IV) Número de Código Único de identificación Tributaria.
- V) Información sobre los principales clientes del sector público y privado según número de facturación, en los últimos TRES (3) años.
- VI) Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- VII) Datos de la nota presentada ante la Dependencia de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el 'Certificado Fiscal para Contratar' o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar vigente.

b) Personas Jurídicas:

- I) Razón social y domicilio real.
- II) Número de fax y dirección de correo electrónico.
- III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
- IV) Número de Código Único de Identificación Tributaria.

ES COPIA FIEL

EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

- V) Lugar, fecha, objeto y duración del contrato social y datos de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
 - VI) Nómina de los actuales integrantes de sus órganos de fiscalización y administración.
 - VII) Fechas de comienzo y finalización de los mandatos de los órganos de administración y fiscalización.
 - VIII) Información sobre los principales clientes del sector público y privado según monto de facturación, en los últimos TRES (3) años.
 - IX) Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
 - X) Declaración jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
 - XI) Datos de la nota presentada ante la Dependencia de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el Certificado Fiscal para Contratar' o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar Vigente.
- c) Agrupaciones de Colaboración y Uniones Transitorias de Empresas:
- I) Denominación y domicilio real.
 - II) Número de fax y dirección de correo electrónico.
 - III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
 - IV) Número de Código Único de Identificación Tributaria.
 - V) Lugar y fecha del compromiso de constitución y su objeto.
 - VI) Datos de inscripción registral o de la constancia de iniciación del trámite respectivo.
 - VII) Identificación de las personas físicas o jurídicas que las integran.
 - VIII) Nómina de los actuales integrantes de los órganos de fiscalización y administración de cada empresa integrante y las fechas de comienzo y finalización de los mandatos.
 - IX) Declaración de solidaridad de sus integrantes por todas las obligaciones emergentes de la presentación de la oferta, de la adjudicación y de la ejecución del contrato.
 - X) Información sobre los principales clientes del sector público y privado según monto de facturación, en los últimos TRES (3) años, de la UTE y de cada sociedad o persona física integrante de la misma.

ES COPIA FIEL

EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

- XI) Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
 - XII) Declaración jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
 - XIII) Datos de la nota presentada ante la Dependencia de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el 'Certificado Fiscal para Contratar' o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar vigente.
- d) Cooperativas, Mutuales y otros:
- I) Denominación y domicilio real.
 - II) Número de fax y dirección de correo electrónico.
 - III) Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que serán válidas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en dichos procesos.
 - IV) Número de Código Único de Identificación Tributaria.
 - V) Lugar y fecha del compromiso de constitución y su objeto.
 - VI) Nómina de los actuales integrantes.
 - VII) Lugar, fecha, objeto y duración del instrumento constitutivo y datos de inscripción.
 - VIII) Información sobre los principales clientes del Sector Público privado según monto de facturación en los últimos TRES (3) años
 - IX) Declaración jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con Universidad y la Administración Pública Nacional.

CLAUSULA 10.-DOMICILIO LEGAL

Esta Casa de Altos Estudios constituye domicilio legal en la calle Maipú 262 Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Dirección General de Gestión Operativa.

CLAUSULA 11.- CAUSALES DE DESESTIMACION DE OFERTA NO SUBSANABLES

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, en los siguientes supuestos:

- a) Si no estuviera redactada en idioma nacional.
- b) Si la oferta económica no tuviera la firma del oferente o su representante legal en alguna de las hojas que la integran.

ES COPIA FIEL


JULIETA GIUMELLI COURTAIDE
DIRECCIÓN GENERAL



EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

- c) Si tuviere tachaduras, raspaduras, enmiendas o interlíneas sin salvar en las hojas que contengan la propuesta económica, la descripción del bien o servicio ofrecido, plazo de entrega, o alguna otra parte que hiciere a la esencia del contrato.
- d) Si no se acompañare la garantía de mantenimiento de oferta o no se lo hiciera en la forma debida o la misma fuera insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto en caso de corresponder.
- e) Si estuviera escrita con lápiz o con un medio que permita el borrado y reescritura sin dejar rastros.
- f) Si fuere formulada por personas que tuvieran una sanción vigente de suspensión o inhabilitación para contratar con la UNDEF al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquéllas o en la adjudicación.
- g) Si fuere formulada por personas físicas o jurídicas no habilitadas para contratar con la Universidad de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, al momento de la apertura de las ofertas o en la etapa de evaluación de aquéllas o en la adjudicación.
- h) Si contuviera condicionamientos.
- i) Si contuviera cláusulas en contraposición con las normas que rigen la contratación o que impidieran la exacta comparación con las demás ofertas.
- j) Cuando contuviera errores u omisiones esenciales.
- k) Si el precio cotizado mereciera la calificación de vil o no serio.
- l) Si el oferente fuera inelegible:
Deberá desestimarse la oferta, cuando de la información a la que se refiere el artículo 16 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, o de otras fuentes, se configure, entre otros, alguno de los siguientes supuestos:
- 1) Pueda presumirse que el oferente es una continuación, transformación, fusión o escisión de otras empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones, y de las controladas o controlantes de aquéllas.
 - 2) Se trate de integrantes de empresas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones.
 - 3) Se trate del cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad de personas no habilitadas para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones.
 - 4) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieran presumir que los oferentes han concertado o coordinado posturas en el procedimiento de selección. Se entenderá configurada esta causal de inelegibilidad, entre otros supuestos, en ofertas

ES COPIA FIEL


 JULIETA GIUMEILI COURTADE
 DIRECTORA GENERAL

EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

presentadas por cónyuges o parientes hasta el primer grado de consanguinidad, salvo que se pruebe lo contrario.

5) Cuando existan indicios que por su precisión y concordancia hicieren presumir que media en el caso una simulación tendiente a eludir los efectos de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad o la Administración Pública Nacional de acuerdo a lo prescripto por el artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificaciones.

6) Se haya dictado, dentro de los TRES (3) años calendario anteriores a su presentación, alguna sanción judicial o administrativa contra el oferente por abuso de posición dominante o dumping, cualquier forma de competencia desleal o por concertar o coordinar posturas en los procedimientos de selección.


7) Cuando exhiban incumplimientos graves en anteriores contratos de acuerdo a lo que se disponga en los respectivos pliegos de bases y condiciones particulares.

m) Cada oferente podrá participar solamente en una oferta, ya sea por sí solo o como integrante de un grupo, asociación o persona jurídica. Se desestimarán todas aquéllas ofertas en las que participe quien transgreda esta prohibición.

CLAUSULA 12.-PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

A pedido de la Subsecretaría de Coordinación Administrativa, podrán pedirse muestras de los renglones que se crea necesario, en cuyo caso deberán presentarse en la Oficina de la misma dependencia, sita en calle Maipú 262, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de de 10:00 a 16:00 hs. El remito de las muestras será controlado y firmado por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa y será incluido en el expediente de la licitación. La falta de presentación en tiempo y forma de las muestras solicitadas formalmente será causal de desestimación de oferta.

ES COPIA FIEL



JULIETA GIMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

Anexo II – Especificaciones Técnicas

RUBRO: "Adquisición de artículos de librería destinados a las distintas dependencias de la Universidad de la Defensa Nacional, solicitado por la Subsecretaría de Coordinación Administrativa".

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
1	Unidad	30	Abrochadora de escritorio tipo pinza pintada. Broches N° 21/6. Tipo MIT o calidad superior. Cotizar por unidad.
2	Unidad	30	Agenda 2018 tapa dura. Tipo Citanova Piscis o calidad superior. Cotizar por unidad.
3	Unidad	20	Perforadora mediana. Tipo MIT o calidad superior. Cotizar por unidad.
4	Caja	30	Bandas elásticas de caucho. Caja por 100 grs. Tipo Flexibands o calidad superior. Cotizar por caja.
5	Unidad	80	Bandeja portapapeles A4 autoapilable de 1 piso negra. Tipo Pizzini o calidad superior. Cotizar por unidad.
6	Unidad	60	Bibliorato gris de cartón tamaño A4/carta con lomo de 8 cm con tapa rígida e interior forrado. Con mecanismo de cierre de dos anillos niquelados tipo palanca. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
7	Unidad	40	Bibliorato tamaño Oficio. Lomo de 8 cm con tapa rígida e interior forrado. Con mecanismo de cierre de dos anillos niquelados tipo palanca. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
8	Unidad	140	Bolígrafo azul. Cuerpo redondo translúcido del color de la tinta. Punta de 1mm. Tipo Bic o calidad superior. Cotizar por unidad.
9	Unidad	120	Bolígrafo negro. Cuerpo redondo translúcido del color de la tinta. Punta de 1mm. Tipo Bic o calidad superior. Cotizar por unidad.
10	Unidad	90	Bolígrafo rojo. Cuerpo redondo translúcido del color de la tinta. Punta de 1mm. Tipo Bic o calidad superior. Cotizar por unidad.
11	Unidad	85	Bolígrafo verde. Cuerpo redondo translúcido del color de la tinta. Punta de 1mm. Tipo Bic o calidad superior. Cotizar por unidad.
12	Caja	61	Taco de papel. Notas de papel multicolor sin adhesivo de 9 x 9 cm. Tipo Staples o calidad superior. Caja de taco por 400 notas multicolores cada una. Cotizar por caja.
13	Unidad	11	Calculadora de escritorio. Cuerpo metálico con gran display de 8 dígitos y teclas plásticas. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.


ES COPIA FIEL

Handwritten signature

COPIA FIEL

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
14	Pack	11	Carpeta con base plástica rígida de PVC en colores opacos con tapa transparente tamaño A4. Franja identificadora y broche velox metálico forrado. Pack por 10 carpetas cada uno. Tipo Clingsor o calidad superior. Cotizar por pack.
15	Unidad	107	Carpeta con tapa transparente y base plástica rígida tamaño oficio. Con franja identificadora y broche velox metálico. Tipo Clingsor o calidad superior. Cotizar por unidad.
16	Unidad	45	CD grabable con capacidad para 700 MB. Para guardar información, fotos y videos. Tipo Bronway o calidad superior. Cotizar por unidad.
17	Unidad	15	Cesto papelerero. Diseño cilíndrico y práctico. Confeccionado en plástico negro. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
18	Caja	14	Chinchas. Punta metálica afilada y cuerpo plástico en forma de galera. Para utilizar en mapas, carteleras de corcho, tableros y calendarios. Caja por 100 chinchas cada una. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por caja.
19	Unidad	13	Cinta de embalar transparente 48 mm x 50. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
20	Unidad	25	Cinta Scotch de 18mm x 25m transparente. Centro chico. Para forrar cuadernos, envolver regalos y variedad de aplicaciones. Tipo Scotch o calidad superior. Cotizar por unidad.
21	Unidad	6	Cinta Scotch de 48mm x 100m. Transparente. Para uso general de sellado de cajas y envoltura de paquetes. Tipo 3M o calidad superior. Cotizar por unidad.
22	Caja	40	Clip plateado N° 5. Suaves para no dañar el papel. Caja por 100 clips. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por caja.
23	Unidad	11	Cuaderno cuadriculado con tapa dura y espiral simple A4. Tipo Classic o calidad superior. Cotizar por unidad.
24	Unidad	39	Cuaderno rayado con espiral A4 hasta 80 hojas. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
25	Unidad	32	DVD grabable con capacidad para 120 min o 4,7 GB. Tipo Bronway o calidad superior. Cotizar por unidad.
26	Pack	13	Etiquetas manuales autoadhesivas que se pegan a cualquier superficie. Etiquetas rectangulares de papel, con puntas redondeadas. Altura: 3 x Ancho: 10 cm. Pack por 120 etiquetas manuales cada uno. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por pack.

ES COPIA FIEL


JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTION OPERATIVA
UNDEF

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
27	Pack	18	Etiquetas manuales autoadhesivas que se pegan a cualquier superficie. Etiquetas rectangulares de papel, con puntas redondeadas. Altura: 5 x Ancho: 7,5 cm. Pack por 90 etiquetas manuales cada uno. Tipo Staples o calidad superior.
28	Unidad	40	Marcador azul para pizarra de plástico con punta redonda y cuerpo de plástico con un trazo de 1,5 a 3 mm. Tinta al alcohol apta para borrado en seco. Para escribir sobre pizarras blancas o superficies similares. Tipo Edding 160 o calidad superior. Cotizar por unidad.
29	Unidad	40	Marcador negro para pizarra de plástico con punta redonda y cuerpo de plástico con un trazo de 1,5 a 3 mm. Tinta al alcohol apta para borrado en seco. Para escribir sobre pizarras blancas o superficies similares. Tipo Edding 160 o calidad superior. Cotizar por unidad.
30	Unidad	40	Marcador rojo para pizarra de plástico con punta redonda y cuerpo de plástico con un trazo de 1,5 a 3 mm. Tinta al alcohol apta para borrado en seco. Para escribir sobre pizarras blancas o superficies similares. Tipo Edding 160 o calidad superior. Cotizar por unidad.
31	Unidad	40	Marcador verde para pizarra de plástico con punta redonda y cuerpo de plástico con un trazo de 1,5 a 3 mm. Tinta al alcohol apta para borrado en seco. Para escribir sobre pizarras blancas o superficies similares. Tipo Edding 160 o calidad superior. Cotizar por unidad.
32	Unidad	1050	Folios tamaño A4. Material transparente. Perforación universal para utilizarlos en cualquier carpeta. Borde reforzado. Tipo Clingsor o calidad superior. Cotizar por unidad.
33	Unidad	620	Folios tamaño oficio. Material transparente. Perforación universal para utilizarlos en cualquier carpeta. Borde reforzado. Tipo Clingsor o calidad superior. Cotizar por unidad.
34	Caja	42	Broches N° 21/6 flexibles con puntas filosas para abrochadura. Caja por 5000 broches cada una. Cotizar por caja.
35	Unidad	25	Goma de borrar lápiz diseñada para borrar trazos de lápiz. Vinílica. Tipo Faber Castell o calidad superior. Cotizar por unidad.
36	Unidad	10	Goma de caucho para borrar lápiz y tinta. Tipo Faber Castell o calidad superior. Cotizar por unidad.

ES COPIA FIEL

J.G.
JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
SECCIÓN OPERATIVA

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
37	Unidad	7	Guillotina con palanca. Cuchillas de acero cementado rectificadas autoafilables. Base metálica serigrafiada con formatos de corte DIN. Prensa papel automático de máxima precisión milimétrica en trabajos de tarjetería y terminaciones finas. Sistema de fijación de cuchillas por resorte. Corta todo tipo de papel y derivados, cuerinas y gomas finas, etc. Tipo Dasa o calidad superior. Cotizar por unidad.
38	Unidad	40	Portataco negro en acrílico. Tipo Pizzini o calidad superior. Cotizar por unidad.
39	Unidad	25	Lapiceros con tejido metálico. Copa de sólido metal tejido y pintado bajo proceso epoxi color negro. 10,8 x 8,9 cm. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
40	Caja	7	Lápices de colores fabricados con madera reforestada y de cuerpo hexagonal. Colores permanentes con pigmentos con alta concentración. Caja por 12 lápices cada una. Tipo Faber Castell o calidad superior. Cotizar por caja
41	Unidad	60	Lápiz de color negro con cuerpo hexagonal. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
42	Unidad	50	Lápiz corrector. Cuerpo de plástico flexible para mayor control de flujo y punta metálica para correcciones más precisas. Secado rápido. 8 ml. Tipo Faber Castell o calidad superior. Cotizar por unidad.
43	Unidad	27	Marcador indeleble azul. Punta redonda y cuerpo plástico. Tinta no tóxica y permanente resistente al agua. Para utilizarse en casi todas las superficies. Tipo Sharpie o calidad superior.
44	Caja	17	Broche sujetador metálico N°2. Tipo Nepaco o calidad superior. Caja por 50 broches cada una. Cotizar por caja.
45	Unidad	30	Pendrivel con capacidad para 16 GB. Diseño delgado. Tipo Verbatim o calidad superior. Cotizar por unidad.
46	Pack	100	Notas adhesivas. Removibles y reposicionables. Se pegan sin transferir el adhesivo. Tamaño: 5.1 x 7.4 cm. Tipo 3M o calidad superior. Pack por 100 notas adhesivas cada uno. Cotizar por pack.
47	Unidad	5	Regla de acrílico de 15 cm. Tipo Pizzini o calidad superior. Cotizar por unidad.
48	Unidad	5	Regla de acrílico de 20 cm. Tipo Pizzini o calidad superior. Cotizar por unidad.
49	Unidad	45	Regla de acrílico de 30 cm. Tipo Pizzini o calidad superior. Cotizar por unidad.
50	Unidad	70	Resaltador amarillo con punta biselada Tinta fluorescente y no tóxica. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.

ES COPIA FIEL

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
51	Unidad	60	Resaltador naranja con punta biselada Tinta fluorescente y no tóxica. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
52	Unidad	60	Resaltador verde con punta biselada Tinta fluorescente y no tóxica. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
53	Unidad	130	Resmas por 500 hojas tamaño A4. Medidas: 21 x 29,7 cm, 80 grs. Papel obra de alta blancura alcalino para todo tipo de fotocopiadoras e impresoras. Tipo Ledesma o calidad superior. Cotizar por unidad.
54	Unidad	45	Resmas por 500 hojas tamaño Oficio. Medidas: 21,6 x 35,6 cm 80 grs. Papel obra de alta blancura alcalino para todo tipo de fotocopiadoras e impresoras. Tipo Ledesma o calidad superior. Cotizar por unidad.
55	Unidad	40	Separadores de prolipropileno color azul tamaño A4 con orejas troqueladas para tarjetas cambiables y visibles de ambos lados. 5 perforaciones para todo tipo de carpeta. 10 divisiones. Tipo Clingsor o calidad superior. Cotizar por unidad.
56	Pack	25	Sobre bolsa confeccionado en papel kraft. Solapa sin engomar. Medidas: 24 x 30 cm. Pack por 100 sobres cada uno. Tipo Medoro o calidad superior. Cotizar por pack.
57	Pack	30	Sobre comercial de papel color blanco con solapa engomada. Medidas: 12 x 23,5 cm. Pack por 50 sobres cada uno. Tipo Meodoro o calidad superior. Cotizar por pack.
58	Pack	10	Sobre comercial de papel blanco. Medidas: 12 x 23,5 cm. Pack por 500 Sobres cada uno. Tipo Meodoro o calidad superior. Cotizar por pack.
59	Pack	20	Sobre estilo bolsa de papel blanco. Medidas: 25 x 35 cm. Pack por 10 sobres cada uno. Tipo Meodoro o Calidad superior. Cotizar por unidad.
60	Unidad	21	Tijeras con hojas de acero inoxidable y mango plástico. Medida: 17 cm. Tipo Pizzini o calidad superior. Cotizar por unidad.
61	Unidad	20	Tinta para sellos negra a base de agua en frasco dosificador. Tipo Pagoda o calidad superior. Cotizar por unidad.
62	Unidad	1	Tinta para sellos roja a base de agua en frasco dosificador. Tipo Pagoda o calidad superior. Cotizar por unidad.
63	Unidad	1	Tinta para sellos azul a base de agua en frasco dosificador. Tipo Pagoda o calidad superior. Cotizar por unidad.
64	Unidad	32	Adhesivo no tóxico para pegar de 50 ml. Tipo Voligoma o calidad superior. Cotizar por unidad.

REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

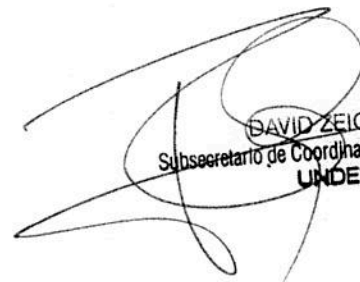
Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
65	Unidad	50	Lapicera Rollerball fine color negro con cuerpo redondo plástico con visor del tanque y capuchón con clip. El tanque y capuchón indican el color de la tinta. Punta de acero de 0,5 mm. Tipo Uniball o calidad superior. Cotizar por unidad.
66	Unidad	50	Lapicera Rollerball fine color azul con cuerpo redondo plástico con visor del tanque y capuchón con clip. El tanque y capuchón indican el color de la tinta. Punta de acero de 0,5 mm. Tipo Uniball o calidad superior. Cotizar por unidad.
67	Unidad	50	Lapicera Rollerball fine color rojo con cuerpo redondo plástico con visor del tanque y capuchón con clip. El tanque y capuchón indican el color de la tinta. Punta de acero de 0,5 mm. Tipo Uniball o calidad superior. Cotizar por unidad.
68	Pack	100	Hojas de papel A4 de color celeste, 120 grs. Pack por 10 hojas celestes cada uno. Tipo Toyo Vivaldi o calidad superior. Cotizar por pack.
69	Caja	20	Broches dos puntas dorados N° 7. Caja por 100 broches cada una. Tipo SIFAP o calidad superior. Cotizar por caja.
70	Caja	20	Broches dos puntas dorados N° 12. Caja por 100 broches cada una. Tipo SIFAP o calidad superior. Cotizar por caja.
71	Caja	21	Arandelas de cartón para encuadernaciones con hilo o broches sujetadores. Protege las perforaciones de las hojas en legajos, informes y trabajos de mucho volumen. Diámetro interno 4 mm. Caja por 500 arandelas cada una. Tipo APE o calidad superior. Cotizar por caja.
72	Unidad	100	Carpeta colgante confeccionada en cartulina. Visor tipo delta transparente y fijo en el medio. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
73	Unidad	25	Carpeta caja fibra negra tres solapas con elástico. Tamaño oficina con lomo de hasta 6 cm. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
74	Unidad	25	Carpeta tres solapas cartón con elástico tamaño A4. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.
75	Unidad	45	Carpeta tres solapas con elástico tamaño oficina. Tipo Staples o calidad superior. Cotizar por unidad.

ES COPIA FIEL



REF.: EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Detalle
76	Unidad	10	Cuaderno N° 3 de tapa dura con 48 hojas rayadas. Medidas: 19 x 24 cm. Tipo Éxito o calidad superior. Cotizar por unidad.
77	Pack	6	Ojalillos blancos para hojas con perforaciones dañadas. Pack por 280 ojalillos cada uno. Tipo Avery o calidad superior. Cotizar por caja.
78	Pack	31	Broches aprieta papeles con cuerpo plástico y asas metálicas. Medidas 25 mm. Tipo Sifap o calidad superior. Pack por 12 broches cada uno. Cotizar por pack.
79	Unidad	24	Sacapunta metálico ovalado con un orificio. Tipo Maped o calidad superior. Cotizar por unidad.
80	Unidad	8	Perforadora grande con cuerpo pintado de hierro y base de madera. Tipo OTA o calidad superior. Cotizar por unidad.



DAVID ZEIGNER
Subsecretario de Coordinación Administrativa
UNDEF

ES COPIA FIEL



JULIETA GUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF

EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL - Y LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL-DECRETO N° 1023/2001 - RESOLUCIÓN UNDEF 16/2015 Y NORMATIVA COMPLEMENTARIA

El/La que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitado/a para contratar con la UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27 del Decreto N° 1023/01 "Régimen de contrataciones de la Administración Nacional", y de la Resolución UNDEF 16/2015 y normativa complementaria, que no está incurso/a en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del Artículo 28 del citado plexo normativo.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

.....

DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

El/La que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL y/o UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría)


FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

ES COPIA FIEL


JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA



EXPEDIENTE UNDEF N° 116/2017

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE JURISDICCIÓN EN CASO DE CONTROVERSIAS. - DECRETO N° 1023/2001

El/la que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicia de los Tribunales Federales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

.....

DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACIÓN PREVISIONAL

El/la que suscribe, DECLARA BAJO JURAMENTO, que no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL

[Handwritten signature]
 JULIETA GUMELLI COURTADE
 DIRECTORA GENERAL
 DE GESTION OPERATIVA
 UNDEF